

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, designarán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines seleccionados ordenadamente para su encomendación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Imprenta de la Diputación provincial, á cuatro pesetas cincuenta céntimos el trimestre, ocho pesetas el semestre y quince pesetas el año, pagadas al solicitar la suscripción. Los pagos de fuera de la capital se harán por libranza del Giro mutuo, admitiéndose solo sellos en las suscripciones de trimestre, y únicamente por la fracción de peseta que resulte. Las suscripciones atrasadas se cobran con aumento proporcional. Números sueltos voluntarios cincuenta de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas; lo de interés particular previo al pago adelantado de veinte céntimos de peseta por cada línea de inserción.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 8 de Septiembre)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

CONTADURÍA DE LOS FONDOS DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL

Mes de Septiembre de 1903

Distribución de fondos por grupos de conceptos para satisfacer las obligaciones que vencen en dicho mes, la cual forma la Contaduría provincial en cumplimiento del Real decreto de 23 de Diciembre de 1902 y de las modificaciones introducidas por Real orden de 28 de Enero de 1903

GRUPOS DE CONCEPTOS

Gastos obligatorios é inexcusables

	CANTIDAD
	Pesetas. Cts.
Contribuciones, seguros y reparaciones en el Palacio provincial.....	440 »
Instrucción pública: Personal y material.....	12.483 32
Prisión Correccional: Personal, material y socorro á presos..	1.692 »
Beneficencia: Estancias de dementes, enfermos é impedidos, obligaciones de las Casas de Expositos y de Maternidad y sueldos del personal de estos Establecimientos, cuyos haberes anuales no exceden de 1.000 pesetas.....	22.168 25
Suscripciones de obras científicas, publicación del BOLETIN OFICIAL, timbre y correo.....	2.041 68
Demas: Pago á cuenta de las deudas contruidas.....	500 »
Gastos generales: Pagos de contratos y de obligaciones impuestas por las leyes.....	3.800 »
Pago de jornales, sueldos y haberes pasivos que no exceden de 1.000 pesetas al año.....	2.100 »
Calamidades: Pago de obligaciones que afectan á este servicio.....	250 »
SUMAN ESTOS GASTOS.....	45.470 23

Gastos obligatorios diferibles

Sueldos del personal de la Diputación, de sus dependencias y Establecimientos benéficos, cuyos haberes anuales sean mayores de 1.000 pesetas.....	4.935 66
Gastos de representación del Sr. Presidente de la Diputación y dietas á los Sres. Vocales de la Comisión provincial por asistencia á sesiones.....	893 33
Gastos de material de oficinas.....	375 »
Compra y reposición de herramientas para las carreteras.....	83 33
Gastos imprevistos.....	700 »
SUMAN ESTOS GASTOS.....	6.987 32

Gastos voluntarios

Subvenciones y material de la Imprenta provincial..... 3.100 »

RESUMEN

Importan los gastos obligatorios é inexcusables.....	45.470 23
Id. id. diferibles.....	6.987 32
Id. id. voluntarios.....	3.100 »
TOTAL GENERAL.....	55.557 55

Importa esta distribución de fondos del presupuesto provincial para el mes de Septiembre de este año, la cantidad de cincuenta y cinco mil quinientas cincuenta y siete pesetas cincuenta y cinco céntimos.

León 22 de Agosto de 1903.—El Contador de fondos provinciales, *Sustitiano Posadilla*.

Sesión de 27 de Agosto de 1903.—La Comisión, previa declaración de urgencia, acordó aprobar la presente distribución de fondos, cuyo por menor se publicará en el BOLETIN OFICIAL con arreglo á Instrucción.—El Vicepresidente, *José A. Miranda*.—El Secretario, *García*.

Don. Florentino González García S. Miguel, Secretario de la Audiencia provincial de León.

Certifico: Que en el alarde de las causas que han de someterse al Juicio en el cuatrimestre próximo, se han señalado para dar principio á las sesiones de las que han resultado comprendidas en el mismo, y que tendrán lugar en el local de esta Audiencia, los días que á continuación se expresan:

Juzgado de instrucción de Riaño

Causa por robo, contra Federico Alvarez González, para el día 1.º de Octubre.

Otra, por robo, contra Melchor Quiñones y Rosendo Flórez, para el día 2 del mismo.

Juzgado de instrucción de La Vecilla

Causa por tentativa de violación, contra Leonardo Cañón Cañón, para el día 6 de Octubre próximo.

Otra, por tentativa de violación, contra Gregorio Pérez Escobar, para el día 7 del mismo mes.

Otra, por incendio, contra Amalia Juárez Castañón, para el día 8 del mismo mes de Octubre.

Otra, por homicidio, contra Dionisio Fernández y nueve más, para los días 9, 10 y 11 del expresado mes

Juzgado de instrucción de Muelas de Faredes

Causa por homicidio, contra Marcela García Alvarez, para el día 13 de Octubre próximo.

Otra, por infanticidio, contra Amalia Alvarez, para los días 14 y 15 de igual mes.

Juzgado de instrucción de Villafraanca del Bierzo

Causa por homicidio, contra Rosendo Fernández, para los días 16 y 17 de Octubre.

Juzgado de instrucción de Sahagun

Causa por robo, contra Teodoro Ruiz Flórez y dos más, para el día 21 de dicho Octubre.

Juzgado de instrucción de Astorga

Causa por incendio, contra Antonio Blas é Higinio Pérez, para el día 26 de Octubre.

Otra, por homicidio, contra Blas Alonso Blas y dos más, para el día 27 del mismo mes.

Otra, por homicidio, contra Vicente Villadangos Franco, para el día 28 de dicho mes de Octubre.

Otra, por homicidio, contra Urbane Díez Gutiérrez, para el día 29 del expresado mes.

Juzgado de instrucción de Valencia de Don Juan

Causa por robo, contra Esteban López García, para el día 3 de Noviembre próximo.

Otra, por robo, contra Celestino Borrego y otro, para el día 4 del mismo mes.

Otra, por robo, contra Gaspar Serano Pérez, para el día 5 de dicho mes.

Otra, por incendio, contra Pedro Martínez Nava, para los días 6 y 7 de expresado mes.

Juzgado de Instrucción de Ponferrada

Causa por robo, contra Magdalena Freire y otro, para el día 9 de Noviembre próximo.

Otra, por homicidio frustrado, contra Tomás Arias Alonso, para el día 10 del mismo mes.

Otra, por ultraje al culto católico, contra Perpetua García Núñez, para el día 11 de dicho mes.

Otra, por homicidio, contra Arsenio Blanco Expósito, para el día 12 del expresado mes de Noviembre.

Otra, por homicidio, contra Triso Freire Alvarez, para los días 13 y 14 de citado mes.

Juzgado de Instrucción de León

Causa por homicidio, contra Francisco Alvarez López, para el día 20 de Noviembre próximo.

Otra, por robo, contra Laureano Alvarez Cacho, para el día 21 del mismo mes.

Otra, por robo, contra Antonio Martínez Vega, para el día 23 de expresado mes.

Otra, por expedición de billetes falsos, contra Ciriano Juan Huerta y otro, para los días 25 y 26 de dicho mes.

Otra, por asesinato, contra Blas Robles y tres más, para los días 27 y 28 de igual mes.

Igualmente certifico: Que de conformidad á lo prevenido en el artículo 44 de la ley del Jurado, han sido designados para formar Tribunal el sorteo verificado el día 27 del actual los que á continuación se expresan:

Juzgado de Instrucción de Riaño

Cabezas de familia y vecindad

- D. Eugenio Mediavilla Alonso, de Liegos.
- D. Tomás Blanco Prieto, de Lario.
- D. Juan Medina, de Modino.
- D. José García, de Quintana.
- D. Miguel Sánchez Alvarez, de Santa Oaja.
- D. L. Ureño García, de Sahelices.
- D. Manuel Gazmilla, de Sabero.
- D. Fermín Ortíz Gago, de Maresa.
- D. Domingo Alonso Lozano, de Cordiñanes.
- D. Ciriano Fernández, de Acevedo.
- D. Juan Fernández, de Pesquera.
- D. Tomás Díez García, de Robledo.
- D. Agustín Alonso Alvarez, de Redpollos.
- D. Isidoro Alvarez González, de Robledo.
- D. Argel Gazmilla, de Sorriba.
- D. Agustín Alonso Castaño, de Maresa.
- D. Casimiro Alvarez González, de Robledo.
- D. Sixto García Rodríguez, de Cistiernas.
- D. Matías García, de Valmartino.
- D. Felipe Alonso Pedrocho, de Boca de Huerpago.

Capacidades

- D. Cayetano Rodríguez, de Verdugo.
- D. Bernardo Ruiz, de Santa Olaja.
- D. Espardo Bayón González, de Vegamán.
- D. Eugenio Pilián Pilián, de La Uña.
- D. Antonio Ponga Gutiérrez, de Argovejo.

D. Miguel Carril Blancebo, de Las Salas.

D. Julián Andrés Riaño, de Retuerto.

D. Domingo Sánchez Alvarez, de Fuentes.

D. Salustiano Fernández, de Salamanca.

D. Baltasar Allez de Sánchez, de Burón.

D. Agustín García González, de Orones.

D. Ignacio Corral, de Olleros.

D. Manuel Alonso Noriega, de Viego.

D. Cayo González, de Cistierna.

D. Santos Balbuena Rodríguez, de Alje.

D. Vicente Alonso Fuente, de Rayero.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia y vecindad

- D. Tirs, de la Puerta, de León.
- D. Pedro Represa Rodríguez, de idem.
- D. Antonio Pozo González, de idem.
- D. Manuel Ballesteros, de idem.

Capacidades

- D. Eugenio G. Sacrador, de Lugo.
- D. Andrés Arenas González, de idem.

Juzgado de Instrucción de La Veolla

Cabezas de familia y vecindad

- D. Lázaro González Fernández, de Naveco.
- D. Luis Díez González, de Boñar.
- D. Vicente Gutiérrez Martínez, de idem.
- D. Eusebio Fernández Reyero, de La Lestilla.
- D. Benito Sáiz González de Boñar.
- D. Eusebio Fernández Miranda, de La Lestilla.
- D. Pedro Fuentes, de La Robla.
- D. Prudencio Viñuela Alonso, de Golpejur.
- D. Vocancio del Río Díez, de Felmiu.
- D. Francisco González Alvarez, de La Robla.
- D. Pedro Gutiérrez González, de Pardavé.
- D. Aristeo Rodríguez S. Pedro, de Boñar.
- D. José González Suárez, de Beberino.
- D. Benito Díez Alonso, de Barrios de Curueño.
- D. Manuel Rodríguez García, de Barrios los Arrimados.
- D. Víctor Castañón Montero, de Rodiezmo.
- D. Juan García González, de Solana.
- D. José García Fernández, de La Robla.
- D. Tomás González Díez, de La Pola.
- D. Juan Antonio García Enrique, de La Robla.

Capacidades

- D. Pablo Varó Arias, de Palazuelo.
- D. Tomás Sánchez Bayón, de Ocojo.
- D. Valentín Barrido Martínez, de Boñar.
- D. Delfino Caso Valladares, de idem.
- D. Isidoro Solarat Núñez, de La Vecilla.
- D. Juan Rodríguez Alvarez, de idem.

D. Pedro Rodríguez López, de Palazuelo.

D. Simón González González, de Lúgán.

D. Félix Barrio Liébana, de Boñar.

D. Victoriano Rodríguez Díez, de Vegaquemada.

D. Sebastián Díez Rodríguez, de idem.

D. Rogelio Robles Sánchez, de Palacio.

D. Nicanor Igelma Sánchez, de San Pedro.

D. Malaquías Revuelta Carrillo, de Boñar.

D. Demetrio García Gutiérrez, de La Robla.

D. Teodoro Castañón González, de Rodiezmo.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia y vecindad

- D. Alejo Pérez de Isla, de León.
- D. Pedro Junquera, de idem.
- D. Tomás Mallo Ballesteros, de idem.
- Alipio Calvo García, de idem.

Capacidades

- D. Enrique Rodríguez, de León.
- D. Ramón Domínguez Alvarez, de León.
- D. Manuel Casada, de idem.

Juzgado de Instrucción de Villafranca del Bierzo

Cabezas de familia y vecindad

- D. Manuel Otero Canedo, de Canedo.
- D. Miguel Santin Montaña, de Busmayor.
- D. José Fernández Gutiérrez, de Quiñós.
- D. Gregorio Aballa García, de Caudín.
- D. Pedro González Alba, de Paradisa.
- D. Juan Castro Guerrero, de Carracedo.
- D. Pedro Carballo Santalla, de Sancedo.
- D. Felipe López Carballo, de Corullón.
- D. Baldomero Santalla González, de Arganza.
- D. Antonio Arias Olmo, de Villarrobín.
- D. Manuel Martínez Muñiz, de Caballos.
- D. Luis García Rodríguez, de idem.
- D. Antonio Carballo Fernández, de idem.
- D. Benito García Martínez, de Sésamo.
- D. Ubaldo Alfonso González, de Fabero.
- D. Antonio Castro Guerrero, de Carracedo.
- D. Blas Méndez Peral, de Arganza.
- D. Basilio Alfonso Abeja, de Lillo.
- D. Angel Pérez González, de Vega Espinareda.
- D. Pedro Martínez Graña, de Carracedo.

Capacidades

- D. Serafín Oca Chicarro, de Caballos.
- D. José Santia Difeiro, de Carracedo.
- D. Martín Castellanos García, de Villafranca.
- D. Isidoro Ramón Fernández, de Peranzana.
- D. Victor Corral Alvarez, de Camporaya.
- D. Santiago González Abad, de Paradaseca.

D. Benito López Méndez, de Caballos.

D. Pedro Alvarez Abelle, de Morada.

D. Martín Carballo Rodríguez, de La Bólgoma.

D. Pedro Fernández Alfonso, de Arborbuesa.

D. Bernardino García Potes, de Narayola.

D. José Rodríguez Escudero, de Cauceira.

D. Ricardo Canedo Fernández, de Cocabeos.

D. Nicanor González, de Villafrauca.

D. Ramón Vega Barrio, de Magaz de Arriba.

D. Antonio García González, de Orrija.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia y vecindad

- D. Manuel Ballesteros, de León.
- D. Maximino Alegre, de idem.
- D. Tomás García Barrio, de idem.

Juzgado de Instrucción de Murias de Paredes

Cabezas de familia y vecindad

- D. Lamberto García, de Ricocastriello.
- D. Fernando Burón Alvarez, de Caballos.
- D. Manuel Suárez García, de Sabugo.
- D. Angel Vega Díez, de Mataluenga.
- D. Nicanor Alvarez Alvarez, de Santiago.
- D. Florencio López Suárez, de Canales.
- D. Manuel García y Fias, de Caballos.
- D. Manuel Gutiérrez Suárez, de Mirantes.
- D. Toribio Arias Alvarez, de Oterico.
- D. Manuel Quiñones Cortara, de Villar.
- D. Carlos Vega Díez, de Mataluenga.
- D. Manuel Flores Alvarez, de Curueño.
- D. Manuel Morán Cienfuegos, de Ocañón.
- D. Manuel García Melcós, de Valdesamarío.
- D. Germán Fernández Alvarez, de Pinos.
- D. Juan García Robla, de Callejo.
- D. José Arrienza Mansilla, de Villario.
- D. Innocencio Rodríguez Alvarez, de San Emiliano.
- D. Cipriano Osorio Bardón, de Murias.
- D. Manuel García y Fias, de Caballos.

Capacidades

- D. José Fernando González, de Cuevas.
- D. Teodoro García García, de Habanal.
- D. Antonio Alvarez García, de Villarodrigo.
- D. Angel Díez Díez, de Soto y Amio.
- D. Cosme Bardón García, de Santibáñez.
- D. Julián Díez y Díez, de La Utrera.
- D. Alejandro Díez García, de Adrados.
- D. Vicente Alvarez Rodríguez, de La Mejúa.
- D. Bernardo Fernández Fernández, de Mallo.

D. Sergio Marqués Suárez, de Los Orrices.
 D. José Tomás García, de Villabandía.
 D. Antonio Flórez, de La Urz.
 D. Fernando Maléndez Martínez, de San Feiz.
 D. Manuel Álvarez Puente, de Robledo.
 D. Gabriel Gutiérrez, de Villanueva.
 D. Arcelmo Arias Álvarez, de Logo.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia y vecindad

D. Segundo Guerrero, de León.
 D. Eugenio Picón, de idem.
 D. Pedro Represa Rodríguez, de idem.
 D. Pedro Junquera, de idem.
 D. Benigno García Solís, de idem.
 D. Miguel Gozmán García, de idem.

Capacidades

D. Benito Blanco Fernández, de León.
 D. Mariano Santos Trigo, de idem.

Juzgado de Instrucción de Sahagún

Cabezas de familia y vecindad

D. Julián Redondo, de Galleguillos.
 D. Domingo Barrientos, de Vega.
 D. Julián Cembranos, de Villalquique.
 D. Antonio Polvínicos Cuesta, de Culevras de Abajo.
 D. Joaquín González, de San Miguel.
 D. Juan Cid Misiago, de Escobar.
 D. Ramón Legarías, de Vallecillo.
 D. Miguel de Novoa García, de Almazán.
 D. Pedro Llamas Pecho, de Santa Matina.
 D. Gabriel Herrero, de Calzadilla.
 D. Mariano Prieto González, de Jónas.
 D. Angel Herrero Encina, de Codornillos.
 D. Tomás Lozano Prieto, de El Burgo.
 D. Celestino Pérez Gil, de Cea.
 D. Aureliano González, de Valdevida.
 D. Vicente Portas Cemillas, de Sahagún.
 D. Serafín Cello Fernández, de Villanón.
 D. Cecilio Torrado, de San Pedro los Uñesas.
 D. Benigno Cascallana, de Villamoratal.
 D. Crisanto Díez Rodríguez, de Cebanico.

Capacidades

D. Serafín González González, de Valle de las Cuesas.
 D. Gerardo Alonso Rojo, de Calzada.
 D. Segundo Ajenjo Gago, de Valdevida.
 D. Jacobo González Acebo, de Sahagún.
 D. Julián Alonso Tascón, de Quintanilla.
 D. Victorino González Macho, de Renedo.
 D. Juan G. Rodríguez, de Bercianos.
 D. Mariano de Prado Rubio, de Galleguillos.
 D. Angel Lozano, de Grañeras.
 D. Melchor Martínez Crespo, de Renedo.
 D. Angel Velasco, de San Martín.

D. Abundio Fernández, de Bustillo.
 D. Felipe Turienzo Fernández, de Arcayos.
 D. Francisco Carmo Díez, de Villadiego.
 D. David Fernández Bollo, de Villavelasco.
 D. Santiago Paniagua, de Castrotierra.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia y vecindad

D. Julián García Clemente, de León.
 D. Adolfo López Muñoz, de idem.
 D. Alberto González Gutiérrez, de idem.
 D. Mariano Barrial Herrero, de idem.

Capacidades

D. Severiano Vallés Zorita, de León.
 D. Ramón Riegos del Riego, de idem.

Juzgado de Instrucción de Astorga

Cabezas de familia y vecindad

D. Vicente Cabezas Blanco, de Astorga.
 D. Simón Pérez y Pérez, de Vega de Antofanés.
 D. Ramón Arco Prieto, de Filial.
 D. Domingo Fernández Gallego, de Brezuelo.
 D. Alberto Alonso y Alonso, de San Martín.
 D. Pedro Ferrero Martínez, de Astorga.
 D. Fernando Navarro Alonso, de Val de San Lorenzo.
 D. Angel Alonso Cordero, de Astorga.
 D. Blas García Rodríguez, de Hospital de Orbigo.
 D. Doroteo Río Flórez, de Piarroza.
 D. Sebastián Crespo Pérez, de Astorga.
 D. Rosendo Fernández, de Turienzo.
 D. Juan Blas García, de Escuredo.
 D. José Rodríguez García, de Adidiñela.
 D. Lorenzo Otero Martínez, de Loyego.
 D. Jerónimo Criado Botas, de Astorga.
 D. Gaspar S. Román, de idem.
 D. Rafael de la Iglesia Blanco, de idem.
 D. Florentino Argüello Arias, de idem.
 D. Manuel Rodríguez, de Truchas.

Capacidades

D. Antonio Arias Martínez, de Lu Milla.
 D. Marcos Prieto Pérez, de Filial.
 D. Agustín Lera Román, de Tabuyo.
 D. Lucio Abad Cuervo, de San Justo de la Vega.
 D. Jacinto Gallego Natal, de Hospital.
 D. Valentín Villar Pérez, de Huerga.
 D. Félix Rodríguez Alonso, de Astorga.
 D. Gabriel Jimeno García, de Armellada.
 D. José Matilla Rodríguez, de Villamor.
 D. Celestino Puente Argüello, de Argüello.
 D. Tomás Cabezas Suárez, de Villanueva.

D. Francisco Liébana Morán, de Copocales.
 D. Gabriel del Palacio Criado, de Rabanal del Camiño.
 D. Miguel García Fernández, de Vega de Magz.
 D. Tomás Luengo Martínez, de Bédavides.
 D. Miguel Alonso Alonso, de Astorga.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia y vecindad

D. Camilo de Blas, de León.
 D. Emilio Carrillo Llamas, de idem.
 D. Cándido Rueda, de idem.
 D. Genaro Álvarez Vuelta, de idem.

Capacidades

D. Angel Rabanal Álvarez, de León.
 D. Jesús Rico Robles, de idem.

Juzgado de Instrucción de Valencia de Don Juan

Cabezas de familia y vecindad

D. Cayo Sastre Rodríguez, de Villanón.
 D. Santiago Rodríguez, de Campo de Villavidel.
 D. Angel García Fernández, de Algadefo.
 D. Gabriel Álvarez López, de Santas Martas.
 D. Crisanto Vivas González, de Villanón.
 D. Manuel Iglesias Ganso, de Villaquejada.
 D. Miguel Cubillos Rivero, de Villanón.
 D. Pablo Pérez del Valle, de Villademor.
 D. Zósimo Melón Liébana, de Cabrerros del Río.
 D. Juan Lozano García, de Guisendes.
 D. Juan Martínez Cascón, de Gordocillo.
 D. León Fernández Ordás, de Valdevimbra.
 D. Lorenzo Rodríguez Brimé, de Cizanes.
 D. Sabiraino Ruano Meriño, de Castiella.
 D. Daniel García del Valle, de Villabre.
 D. Alejo Martínez Martínez, de idem.
 D. Juan Alonso Álvarez, de Villanón.
 D. Pablo Aparicio Rey, de Ardón.
 D. Julián González Rodríguez, de Pajares.
 D. Liborio Ojitos Meca, de Villamandos.

Capacidades

D. Francisco Cabezas Huerga, de Toral.
 D. Alberto Suárez Lorenzana, de Valencia.
 D. Casareo Martínez Fernández, de Valdevimbra.
 D. Lorenzo Mata Bernardo, de Matadón.
 D. Santos Marbán Alonso, de Villanueva.
 D. Fausto del Río Bermejo, de Santas Martas.
 D. Vicente González Aparicio, de Ardón.
 D. Modesto Cascón de Lanz, de Valdemora.
 D. Felipe Herrero Herrero, de Villamandos.
 D. Filiberto Flórez Gutiérrez, de Toral.

D. Pedro Balbuena Rodríguez, de Valencia.
 D. Juan Fernández Tiedra, de Valencia.
 D. Paulino Amez, de Ardón.
 D. Andrés Paniagua Radondo, de Izagre.
 D. León Cabañeras Fuertes, de Villademor.
 D. Luis Garrido Isla, de Valencia.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia y vecindad

D. Manuel Fernández, de León.
 D. Crispín González, de idem.
 D. Antonio Malagón, de idem.
 D. Mauricio Fraile, de idem.

Capacidades

D. Federico Blanco Olea, de León.
 D. Andrés Rodríguez, de idem.

Juzgado de Instrucción de Ponferrada

Cabezas de familia y vecindad

D. Francisco Vega López, de Ronadillo.
 D. Antonio Álvarez Vidal, de Lago de Curucedo.
 D. Gabriel Álvarez Aguado, de San Lorenzo.
 D. Bernardo Voto González, de Campañans.
 D. Everisto Butas Orallo, de San Miguel.
 D. Andrés Martínez Arias, de Molinaseca.
 D. Domingo Alonso Arias, de Páramo.
 D. Lucas Saco Fernández, de Cabase-Raras.
 D. Antonio Barrio Puente, de Posoferrada.
 D. Pedro Ramos Calvo, de Cubillos.
 D. Tomás Carrera Cañal, de Forna.
 D. Marcelo Álvarez Rodríguez, de San Andrés.
 D. Santiago Amor, de Congosto.
 D. Pedro Ramos García, de Igüña.
 D. Víctor Arias Velasco, de Nucedá.
 D. Rafael Cullaja Martínez, de Castrillo.
 D. Ramón Álvarez Díez, de San Andrés de Merayo.
 D. Joaquín Martínez Zapico, de Ponferrada.
 D. Blas Fresco Vidal, de Curucedo.
 D. Vicente Fernández Ramos, de Bembibre.

Capacidades

D. Agapito Flor Escalante, de Bembibre.
 D. Innocencio Calvo Pérez, de Bercianos.
 D. Francisco Arias Arias, de Arluza.
 D. Angel Pérez Martínez, de Finolledo.
 D. Casimiro Núñez Villaverde, de San Román.
 D. Aniceto Vega González, de Porferrada.
 D. César Pomerio López, de idem.
 D. Gabriel González Marqués, de Losada.
 D. Benito Bominguez Tabuyo, de Acebo.
 D. Bernarde Alonso López, de Bembibre.
 D. Francisco Velasco Rodríguez, de Villales.
 D. José González García, de Arlanza.
 D. Isidoro Martínez Rodríguez, de Bembibre.
 D. Luis Folgueral Folgueral, de Fuentesnuevas.

D. Jacinto Prada Franco, de Dehesas.
D. Leopoldo Rodríguez García, de Los Barrios.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia y vecindad

D. Eugenio Picón, de León.
D. Jerde López González, de idem.
D. Juan Alfigeme, de idem.
D. Tirso de la Puerta, de idem.

Capacidades

D. Juan Adolfo Muñoz, de León.
D. José Fernández Robles, de id.
Juzgado de Instrucción de León

Cabezas de familia y vecindad

D. Felipe González, de Fresno.
D. Remigio Bermúdez, de León.
D. Cándido Randa, de idem.
D. Maximino Alegre, de idem.
D. Segundo Díez Ramas, de Vega de los Aboles.
D. Juan Alonso Fidalgo, de Antimio.
D. Francisco Rodríguez Pérez, de Villaurial.
D. Manuel Casado, de León.
D. Matías del Arbol González, de Villecha.
D. Antonio Ordás Fernández, de Villalboña.
D. Blas Fernández López, de Quintana de Ruceros.
D. Enrique Anunciado Abraña, de Espinosa.
D. Pedro Blanco Fuertes, de León.
D. Amador Estrada Telmo, de Saubidiez.
D. Alarcio Carrillo Llamas, de León.
D. Francisco Fidalgo Fidalgo, de Chozas de Abajo.
D. Bartolomé de Robles, de Castriello.
D. Anastasio Barriales Llamas, de Villosabariego.
D. Adolfo López Muñoz, de León.
D. Angel Castro Bernejo, de Villamor.

Capacidades

D. Manuel González García, de Souto.
D. José Fernández Robles, de León.
D. Lucio García Lomas, de idem.
D. Rufinido Rodríguez, de San Andrés.
D. Baltazar Bizama Perceja, de León.
D. Joaquín Fecha Méndez, de Manzanao.
D. Cipriano Puente Fernández, de León.
D. Viriato Gutiérrez Fernández, de Orzonilla.
D. Isidoro Fidalgo Fidalgo, de Ardouciño.
D. Amancio Saldaña Juárez, de León.
D. Justino Velasco, de idem.
D. Isidoro González, de idem.
D. Eugenio G. Sangrador, de id.
D. José Sánchez Puellas, de idem.
D. Juan Adolfo Muñoz, de idem.
D. Federico Blanco Olea, de idem.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia y vecindad

D. Froilán Puente, de León.
D. Prudencio Crescanto, de idem.
D. Benigno García Solís, de idem.
D. Mariano Barrial Herrera, de id.

Capacidades

D. Matías González de la Fuente, de León.
D. Jesús Rico Robles, de idem.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, extendido y firmado la presente, visada por el Sr. Presidente y sellada con el de esta Audiencia, en León a 31 de Agosto de 1903.—*Morenciano González*.—V. B. El Presidente, *Francisco Pascual*.

AYUNTAMIENTOS

Alcaldía constitucional de Pazo del Páramo

Por acuerdo de la Corporación municipal y Junta de asociados, el día 16 de los corrientes, de diez a doce de la mañana, tendrá lugar en la casa consistorial de este Ayuntamiento, ante una Comisión de su seno, y por el sistema de pujas a la llama, la primera subasta para el arriendo a venta libre de los diferentes espacios sujetos al impuesto de consumos, bajo el tipo de 7.874 pesetas 35 céntimos, que es el cupo y recursos señalados a este Municipio para el año de 1904, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Si no tuviere efecto la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará otra segunda el día 26 del mismo, a igual hora que la primera, en dicho local y bajo idénticas condiciones, no admitiéndose en la primera subasta postura que no cubra el cupo general, y en la segunda las dos terceras partes.

Pozo del Páramo 2 de Septiembre de 1903.—El Alcalde, *Tomás González*.

Alcaldía constitucional de Arganza

Terminado el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1904, queda expuesto en la Secretaría del mismo por término de quince días para oír reclamaciones; transcurridos los cuales se le dará el curso legal.

Arganza 30 de Agosto de 1903.—El segundo Teniente Alcalde, *Antulín Jañez*.

Alcaldía constitucional de Trabado

Dado el día de hoy inclusivo, y por término de quince días, queda expuesto al público en la Secretaría municipal el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el próximo año de 1904, y durante dicho plazo pueden examinarlos los contribuyentes y formular sus reclamaciones por escrito.

Trabado 30 de Agosto de 1903.—El Alcalde, *Pablo Tejón*.

Alcaldía constitucional de Lucillo

Formado por la Comisión de Hacienda, el proyecto de presupuesto ordinario de este Municipio para el año próximo de 1904, así como el extraordinario del 4.º plazo sujeto al pueblo de Lucillo, pago del 20 por 100 de exención de venta del monte, se halla expuestos al público por espacio de quince días en la Secretaría respectiva para oír reclamaciones; pasado dicho plazo se o-

meterán dichos documentos a la discusión de la Junta municipal.

Lucillo 30 de Agosto de 1903.—El Alcalde, *Miguel de Santiago*.

Alcaldía constitucional de Soto de la Vega

Formado por la Comisión de Hacienda el proyecto de presupuesto ordinario de este Municipio para el año próximo de 1904, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, a fin de oír reclamaciones; pasado dicho plazo se someterá a la discusión y votación de la Junta municipal.

Soto de la Vega 30 de Agosto de 1903.—El Alcalde, *Dionisio Fuertes*.

Alcaldía constitucional de Riaño

Formado por la Comisión de Hacienda el proyecto de presupuesto ordinario para el año próximo de 1904, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a fin de oír las reclamaciones que contra él se formulen; pues pasado dicho término se someterá a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Riaño a 30 de Agosto de 1903.—El Alcalde, *Manuel Alonso Burón*.

Alcaldía constitucional de Santa Cristina de Valmadrigal

Desde el día de la fecha y por término de quince días, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año de 1904, a los efectos de la vigente ley Municipal; pasado dicho plazo no será admitida reclamación alguna que se presente.

Santa Cristina de Valmadrigal 30 de Agosto de 1903.—El Alcalde, *Ambrosio Rodríguez*.

Alcaldía constitucional de Pola de Gordón

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1904, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal por término de quince días. Durante los cuales pueden los contribuyentes examinarlo y formular contra él las reclamaciones que creen justas.

La Pola de Gordón 30 de Agosto de 1903.—El Alcalde, *J. A. Miranda*.

Alcaldía constitucional de Puente Domingo Flórez

Formado por la Comisión respectiva el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1904, queda desde esta fecha expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días. Durante los cuales pueden los contribuyentes producir las reclamaciones que creen procedentes; pues pasadas no serán admitidas.

Puente de Domingo Flórez 30 de Agosto de 1903.—El Alcalde, *Pascual Barrios*.

Alcaldía constitucional de Cimanes de la Vega

Formado por la Comisión de este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el próximo año de 1904, se halla de manifiesto en esta Se-

cretaría por término de quince días, a fin de que todo vecino pueda examinarlo y formular contra el mismo las reclamaciones que considere justas.

Cimanes de la Vega 30 de Agosto de 1903.—El Alcalde, *Valeriano Rodríguez*.

Según me participa *Daniel González*, vecino de San Cristóbal de Entreviñas (Zumora), el día 26 del actual le ha desaparecido una yegua de su propiedad del caserío de aquel pueblo titulado *Regalar*, cuyas señas se expresan a continuación, para que la persona en cuyo poder se halla se sirva dar cuenta a esta Alcaldía a fin de participarlo a su dueño, que satisfará los gastos ocasionados.

Señas de la yegua citada

Aizada ocho cuartas, pelo cardino, lleva la cría y cola cortadas, y las patas señaladas de la traba.

Cimanes de la Vega 30 de Agosto de 1903.—El Alcalde, *Valeriano Rodríguez*.

Alcaldía constitucional de Torenó

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 146 de la ley Municipal, se halla expuestos al público en la Secretaría de Ayuntamiento, por término de quince días, los proyectos de presupuesto adicional y refundido del año corriente y ordinario para 1904; transcurrido dicho plazo pasarán a la votación definitiva de la Junta municipal.

Torenó 30 de Agosto de 1903.—*Celestino Díez*.

ANUNCIOS PARTICULARES

VENTA DE PARTICIPACIONES MINERAS

Se venden en pública segunda subasta, por falta de licitadores en la primera, la mitad de la mina de hierro *Esperanza*, de veinticuatro pertenencias, en Vega de Gordón; y tres cuartas partes de la mina de hierro *San Antonio*, de quince pertenencias, en Nugar de Cabrera, pertenencias a los herederos de *D. Antonio Arias*.

La subasta tendrá lugar a las once de la mañana del día veinte de Septiembre del corriente año, en la ciudad de León y Notaría de *D. Miguel Román Melero*, donde se halla de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

León 17 de Agosto de 1903.

ABONOS QUÍMICOS

PARA TODA CLASE DE

TERRENOS Y CULTIVOS

véndese con garantía de análisis. Pídanse cuantas explicaciones y datos sean necesarios a **D. FEDERICO VALDERRAMA**, Farmacéutico, Rúa, 14, LEÓN.

LEÓN: 1903

Imp. de la Diputación provincial